



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 JUN. 2005

RES. H. N° 617-05

EXPTE.N° 4.127/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Graciela Flora Ricciuti, de la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1.985, LU.N° 702.940, proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que las Profesoras María del Carmen Navarro de Alegria y Gabriela Soria, han aceptado la Dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Dirección, Codirección y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

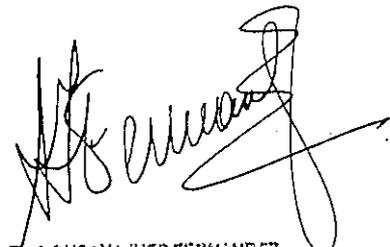
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

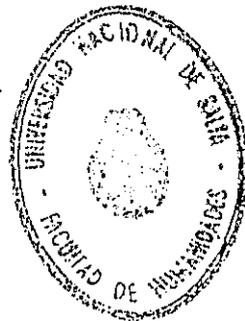
ARTICULO 1°. - APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna, Graciela Flora RICCIUTI, LU.N° 702.940, "LA TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA EN EL NIVEL INICIAL: UNA MIRADA SOBRE LAS INTERVENCIONES DIDÁCTICAS DE LAS PRACTICANTES DEL PROFESORADO DE JARDIN DE INFANTES".

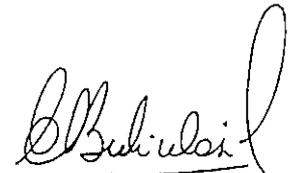
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las Profesoras María del Carmen Navarro de Alegre y Gabriela Soria, Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

237-05

  
Dña. SUSANA RIOS FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA



  
L. E. CATALINA BULBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNISA